

ACTA SESION ORDINARIA Nº47 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:06 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley Nº18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: Saluda al Concejo Municipal y al equipo de profesionales presentes de la Corporación Municipal que expondrán acerca del PADEM 2023.

Sra. Javiera Vega (Secretaria General de la Corporación): saluda al Concejo Municipal, presenta al equipo de profesionales que expondrán acerca del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) año 2023.

Sr. Jaime Márquez (Profesional de la Corporación): expone sobre la visión, misión y sellos de la educación comunal.

Sr. Camilo Elgueta (Profesional de la Corporación): expone referente a las políticas de reactivación educativa integral; convivencia, bienestar y salud mental, fortalecimiento y activación de aprendizajes, revinculación y garantía de trayectorias educativas, plan nacional de transformación digital y conectividad, plan nacional de infraestructura. El PADEM 2023 de nuestra comuna busca aunar los esfuerzos y toma como suyos los lineamientos ministeriales, sumando a su vez, la voz de los distintos participantes de la educación comunal. El primer énfasis de este nuevo Plan Anual de Desarrollo de Educación Comunal para el año 2023 fue el que tuviera un sello participativo. Se invitó a todas las comunidades educativas. 100% de participación en encuestas, que consideró a más de 4000 mil estudiantes de 5º básico a 4º medio, 450 profesores(as) y 390 Asistentes de la educación. Desarrollo de Focus Groups con representantes de los distintos estamentos educativos. A partir de las encuestas realizadas, se llevaron a cabo reuniones en modalidad focalizada con representantes de los distintos estamentos, para que así lleven las inquietudes de sus representados, como también las propuestas para el PADEM 2023. Se plantean propuestas presentadas en el área de liderazgo, convivencia, capacitación y gestión.

Sra. Paula Castro (Profesional de la Corporación): expone sobre los objetivos del PADEM año 2023. Reactivación Educativa: Estrategias diversificadas de educación integral, planes de reactivación educativa, acorde a cada contexto educativo, Actividades artístico deportiva, La flexibilidad y adaptación de las comunidades educativas, Plan de apoyo integral de recuperación de aprendizajes. Sobre la Evaluación Formativa Integral: Fortalecimientos de criterios de evaluación, Desarrollo de estrategias diversificadas que permitan la prevención del estrés y la deserción escolar de los estudiantes, Experiencias escolares significativas, Plan comunal de desarrollo profesional docente, Apoyar la elaboración e implementación de los PME de cada Establecimiento educacional. Área de Liderazgo: Mejorar los índices de eficiencia interna en cada establecimiento, Fortalecer prácticas efectivas para promover, socializar y publicitar los sellos de cada establecimiento, liderazgo pedagógico de los equipos directivos, Uso de Plataformas tecnológicas corporativas. Expone sobre la Convivencia Escolar, Salud Mental y Comunidad.

Sr. Jeremías Torres (Profesional de la Corporación): expone sobre la elaboración de presupuesto año 2023. Los ingresos proyectados corresponden a los ingresos reales percibidos en el año 2022 de enero a agosto 2022, con un incremento del 10% (IPC). Los gastos proyectados corresponde a los devengados a agosto 2022, con un incremento 10% en los gastos operacionales y en un 10% en los gastos de RRHH. Las fuentes de financiamiento corresponden a los del ministerio de educación y a los diferentes convenios que tiene esta corporación como ser JUNJI - SENAME y JUNAEB. Clarifica los ingresos del presupuesto consolidado año 2023, se expone sobre el presupuesto de gasto año 2023. Clarifica situación déficit estructural del ejercicio año 2023: Aumento Negociación Sindical (8 Meses), Imposiciones Y Descuentos Internos (Oct.-Dic) y Pagos A Proveedores (A Diciembre). Menciona el desglose por ingresos a gestionar: Renta 2022 (1% capacitación), bonificación D.L 889, mejoramiento % asistencia promedio, recuperación licencias médicas, venta activos (terreno), gestionar recursos (FAEP). Clarifica situación déficit estructural del ejercicio año 2022 y 2023.

Sra. Javiera Vega (Secretaria General Corporación Municipal): expone sobre el Plan de Restructuración Financiera, con un ajuste dotación; clarifica sobre el plan retiro 2023, 2024,2025 que consiste en la indemnización de un mes por año con tope de 22, dando cumplimiento al Art. 37 de la negociación colectiva de los asistentes de la educación. En la administración central y los centros inorgánicos hay funcionarios que en el transcurso de este plan, cumplirán e incluso sobrepasaron ya la edad para jubilar, la mayoría no tiene una ley o alguna negociación que los ampare con algún tipo de bono de retiro o indemnización. Consistiría en una indemnización de un mes por año, con tope de 11. \$163.133.564 es el monto en total de las indemnizaciones por bono de retiro, el 100% de este monto tendría que gestionarse, ya que a diferencia de los anteriores, no se puede pedir anticipo de subvención y no existe incentivo para la jubilación de estos funcionarios. El ahorro mensual en remuneraciones funcionarios administración central y centros complementarios es de \$17.391.170. El costo total del plan al 2023 es de \$1.900 millones de pesos, Se requiere de un

aporte municipal de 609 millones de pesos. Con este plan Se generaría un ahorro, disminución del gasto de 144 millones mensuales. El otro punto es sobre la reestructuración planta docente. Es importante que se puedan pagar las imposiciones de octubre a diciembre, dado que no podemos ejecutar el plan de ajuste y no podremos salvar el sistema y solicitar anticipo de subvenciones. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Bórquez: felicita a los profesionales presentes por la presentación realizada. Respecto a las licencias médicas cómo se abordan los reemplazos, sobre la oficina de extraescolar sería importante realizar talleres deportivos en los diferentes gimnasios que cuentan los colegios de la comuna.

Sra. Vega (Secretaria General Corporación Municipal): en el transcurso del año hemos sobrepasado las 4.000 licencias médicas, donde hemos analizado las diferentes situaciones en cuanto a los cargos directivos de los colegios. En cuanto a los talleres deportivos mediante extraescolar lo vamos a analizar para que se puedan ejecutar durante las jornadas de clases.

Sr. Soto: es importante saber el catastro de violencia que hay en los establecimientos, por otro lado, saber cómo avanzamos en la evaluación de la gestión y el respectivo reconocimiento. También, saber cómo se concreta el sello medioambiental en medio de lo que plantea el PADEM, durante el periodo de pandemia cómo se mantuvieron los recursos que se mencionan en el diagnóstico.

Sra. Vega (Secretaria General Corporación Municipal): el diagnóstico de infraestructura apunta a la calefacción de los establecimientos dado a la falta de mantención y por no contar con un técnico capacitado en el área, donde pudimos dar con la persona indicada para que pueda realizar los respectivos trabajos.

Sra. Castro (Profesional de la Corporación): clarifica dudas y consultas al Concejal Sr. Soto.

Sr. Ignacio Álvarez: respecto a la elaboración del PADEM sería bueno contar con las observaciones del Ministerio de Educación, y sí se han cumplido en el caso que las hubieran. Por otro lado, es preocupante el nivel de licencias médicas. Saber además si la Corporación tiene algún manual de política de contratación.

Sra. Vega (Secretaria General Corporación Municipal): respecto a la consulta por el Ministerio de Educación, tienen 15 días para emitir algún tipo de observación y no hemos recibido algún tipo de respuesta. En estos momentos no se cuenta con un manual de contratación por parte de Recursos Humanos y que vamos prontamente a trabajar.

Sr. Torres (Profesional de la Corporación): clarifica dudas y consultas referentes a licencias médicas al Concejal Sr. Álvarez.

Sra. Morales: consulta si actualmente hay docentes o funcionarios que estén trabajando y presenten denuncias por maltratos hacia menores de edad. En cuanto al tema financiero sería bueno saber sobre las políticas de contrataciones y de remuneraciones.

Sra. Vega (Secretaria General Corporación Municipal): respecto a denuncias, estas se investigan mediante un sumario y el funcionario deja de realizar sus funciones mientras estas sean aclaradas e investigadas por las entidades correspondientes. Referente al tema financiero con el plan de retiro pretendemos ahorrar en los gastos actuales que se tiene, en cuanto a las remuneraciones de los docentes están reguladas por estatutos y las que son código del trabajo son afectadas por negociaciones colectivas por parte de los asistentes de la educación, para los demás funcionarios a nivel central existe una escala de remuneraciones.

Sr. Elgueta: agradece la presentación por parte de la Corporación Municipal dado que nos queda claro la situación financiera que tiene dicho organismo y el funcionamiento como tal. Solicitare copia de la información entregada en la exposición. Enviare mis observaciones del PADEM directamente para que puedan ser estudiadas.

Sr. Nicolás Álvarez: agradece la exposición por parte de los profesionales, hare llegar mis observaciones del PADEM para que sean analizadas.

Sr. Alcalde: agradece la presentación de los profesionales y se da término a la sesión.

Siendo las 19:13 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL